DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR TRÁMITES ANTE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA PARA EL APROVECHAMIENTO DE INDIVIDUOS FORESTALES AISLADOS Y/O INTERVENCIÓN ARBÓREA EN LAS I.P.S ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

Rubén Darío Lenis Hernández	Financiero - Profesional Agremiado
Alejandro Ramírez González	Técnico – Profesional Universitario
Leonardo Medina Patiño	Jefe Asesor Oficina Jurídica

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: Leonardo Media Patiño responsable de la oficina jurídica de la Ese Oriente.

El presente documento, se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II. Responsables:

ORIGINAL FIRMADO

Sandra Liliana Velásquez Naranjo
Gerente
Red de Salud del Oriente

Enterado(s)

ORIGINAL FIRMADO

Rubén Darío Lenis Hernández
Financiero-Profesional Agremiado

ORIGINAL FIRMADO

Alejandro Ramírez González
Técnico-Profesional Universitario

ORIGINAL FIRMADO

Leonardo Medina Patiño
Jefe Asesor Oficina Jurídica

Revisó: Leonardo Media Patiño – Responsable Oficina Jurídica

